

Unidad Administrativa que clasifica: Delegación Federal de la Secretaría de Medio ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en el Estado de Nuevo León.

Identificación del documento: Modificación a los registros y autorizaciones en materia de residuos peligrosos.

Partes o secciones clasificadas: Página 1.

Fundamento legal y razones: Se clasifican datos personales de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública (LFTIAIP) y artículo 116 de la Ley General de Transparencia y acceso a la Información Pública (LGTAIP), consistentes en: domicilio particular como dato de contacto o para recibir notificaciones y que es diferente al lugar en dónde se realiza la actividad, teléfono y/o correo electrónico de particulares, nombre y firma de terceros autorizados para recibir notificaciones.

Firma del titular:


MDL. Mayela Maria de Lourdes Quiroga Tamez.

Fecha de clasificación y número de acta de sesión: Resolución 02/2017, en la sesión celebrada en fecha 27 de enero de 2017, emitida por el Comité de Información de la SEMARNAT.

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN GENERAL DE
CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

Delegación Federal de la Secretaría de Ambiente y Recursos Naturales
Delegación de Gestión Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Manejo Integral de Contaminantes

Oficio número 139.003.01.334/15

Asunto: Modificación a la autorización de Transporte
de Residuos Peligrosos 19-I-043D-10.

Guadalupe, N. L., a 13 de noviembre de 2015.

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón."

TRANSPORTES JOSÉ GUAJARDO, S. A. DE C. V.

Número de Registro Ambiental: TJGQ21902621.

Número de Expediente: 16.139.23S.710.7.043/2010.

Número de Autorización 19-I-043D-10.

En atención a la solicitud emitida por el C. Jose Guajardo Gonzalez en su carácter de representante legal de la empresa **TRANSPORTES JOSÉ GUAJARDO, S. A. DE C. V.**, personalidad acreditada en la escritura pública 3,831, recibida en el Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de ésta Delegación Federal el 05 de Junio de 2015 con el número de bitácora 19/HS-0030/06/15 e información adicional recibida el 25 de Junio del presente, registrada con número de documento 19DER-01387/1506 como respuesta al oficio número 139.003.01.300/15 mediante los cuales solicita añadir 4 (cuatro) vehículos y dar de baja 35 (treinta y cinco) vehículos en la autorización número 19-I-043D-10 para la recolección y transporte de residuos peligrosos.

RESULTANDO

1. Que con fecha 20 de Diciembre de 2010, ésta Delegación Federal de la SEMARNAT emitió la autorización número 19-I-043D-10 para la recolección y transporte de los residuos peligrosos: asbesto; lodos ácidos; residuos peligrosos sólidos; sustancias sólidas peligrosas (tierras, arenas y arcillas contaminadas, recortes de perforación base agua y aceite); sustancias líquidas peligrosas (mezclas, solventes, aceite percolado); lodos base agua y aceite; diésel combustible; gasolina, hidrocarburos líquidos, para 116 (ciento dieciséis) vehículos, con una capacidad de carga útil de 635 (seiscientos treinta y cinco) toneladas y 1,437,500 (un millón cuatrocientos treinta y siete mil quinientos) litros, con una vigencia de 10 años a partir de la fecha de expedición.
2. Que con fecha 22 de Enero de 2015, solicitó modificación para dar de baja 2 (dos) vehículos a la autorización 19-I-043D-10, la cual fue otorgada por esta Delegación Federal mediante el oficio número 139.003.01.082/15 de fecha 17 de Febrero del 2015, quedando un total de 109 (ciento nueve) vehículos con una capacidad total de 756 (setecientos cincuenta y seis) toneladas y 906,000 (novecientos seis mil) litros.
3. Que de los vehículos a dar de baja en la solicitud con número de bitácora 19/HS-0030/06/15 del 05 de junio de 2015, se incluyeron 2 vehículos previamente dados de baja mediante el oficio número 139.003.01.082/15 de fecha 17 de Febrero del 2015, por lo cual serán considerados únicamente la petición de 33 vehículos a dar de baja en la autorización número 19-I-043D-10.

Página 1 de 7



ORIGINAL PARA EXPEDIENTE

Dr. Benito Juárez, Delegación Federal de la Secretaría de Ambiente y Recursos Naturales, C.P. 64000

Tel. 01 81 83 00 80 00 y 01 81 83 00 00

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

Delegación Federal en el Estado de Nuevo León
Comisión Ejecutiva de Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Manejo Integral de Contaminantes

Número de Registro Ambiental: TJJGQ21902621.

Número de Expediente: 16.139.23S-710-7.043/2010.

Número de Autorización 19-I-043D-10.

Número de bitácora 19/HS-0030/06/15.

CONSIDERANDO

Con fundamento en los artículos 2º fracción I, 17, 26 y 32 bis fracción XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º fracciones I, II, VI, VIII y X, 4º, 5º fracciones I, II y VI, 150, 151, 151 BIS fracción I, 152 BIS y 171 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA); 50 y 80 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (LGPGIR); 3º, 13, 14 y 44 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 58 fracc. II, 72 párrafo 5º, 73, 79, 85 y 86 del Reglamento de la LGPGIR y 40 fracción IX inciso g) del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, esta Delegación Federal:

RESUELVE

PRIMERO.- Que la modificación solicitada para añadir 4 (cuatro) vehículos y dar de baja 33 (treinta y tres) vehículos en la autorización número 19-I-043D-10 es PROCEDENTE y el parque vehicular queda de acuerdo a las siguientes tablas:

TABLA 1.- Autorización

Número Econ.	Marca	Modelo	Clase y Tipo	número de Serie	Placas	Carga útil Ton.
1372D/10	DINA	1989	T 3 TRACTOR	0811222B9	428DL4	
1373D/10	KENWORTH	2004	T 3 TRACTOR	3WKAD40XX4F615385	924DK6	
1375D/10	KENWORTH	2003	T 3 TRACTOR	3WKAD40X53F610691	175DK2	
1378D/10	KENWORTH	2000	T 3 TRACTOR	3WKAD60X9YF507017	933DK6	
1379D/10	KENWORTH	2000	T 3 TRACTOR	3WKAD60X4YF506227	932DK6	
1381D/10	KENWORTH	2008	T 3 TRACTOR	3WKAD40X58F628874	329DL8	
1382D/10	KENWORTH	2001	T 3 TRACTOR	3WKAD60XX1F601381	667DK2	
1383D/10	KENWORTH	2001	T 3 TRACTOR	3WKAD60X81F601380	173DK2	
1384D/10	KENWORTH	2011	T 3 TRACTOR	3WKAD40X9BF830530	901AJ8	
1385D/10	FREIGHTLINER	2007	T 3 TRACTOR	3AKJA6AV17DY67190	401DL6	
1386D/10	FREIGHTLINER	2007	T 3 TRACTOR	3AKJA6AV37DY67191	400DL6	
1387D/10	FREIGHTLINER	2007	T 3 TRACTOR	3AKJA6BG47DX63762	499DL1	
1389D/10	KENWORTH	2003	T 3 TRACTOR	3WKAD40X43F612268	176DK2	
1390D/10	FRUEHAUF	2000	S 3 VOLTEO	3AWD33121YX847001	653VU9	15 Ton.
1391D/10	FRUEHAUF	2000	S 3 VOLTEO	3AWD33123YX847002	652VU9	15 Ton.
1392D/10	DE LA GARZA	1998	S 2 VOLTEO	982CVDLG1183	664VU9	17 Ton.
1393D/10	GUADIANA	1997	S 3 VOLTEO	973CVCGU623	665VU9	15 Ton.
1394D/10	DE LA GARZA	1998	S 3 VOLTEO	983CVDLG1233	658VU9	17 Ton.
1395D/10	GUADIANA	1997	S 3 VOLTEO	973CVCGU614	660VU9	15 Ton.



SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y TURISMO

Delegación Federal en el Estado de Nuevo León
Subdelegación de Gestión y Protección Ambiental - Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Manejo Integral de Contaminantes

Número de Registro Ambiental: TJCQ21902621.
Número de Expediente: 16.139.23S.710.7.043/2010.
Número de Autorización 19-I-043D-10.
Número de bitácora 19/HS-0030/06/15.

TABLA 1.- Autorización (Continuación)

Número Econ.	Marca	Modelo	Clase y Tipo	número de Serie	Placas	Carga útil Ton.
1396D/10	GALLEGOS	2000	S 3 VOLTEO	GPM3V30A9YGALL716	654VU9	15 Ton.
1398D/10	GALLEGOS	2000	S 3 VOLTEO	GPM3V30M2YGALL763	667VU9	17 Ton.
1401D/10	GALLEGOS	2000	S 3 VOLTEO	GPM2V30A9YGALL779	734UG2	17 Ton.
1402D/10	GUADIANA	2000	S 2 VOLTEO	3C9VJ3089YG014023	648VU9	8 Ton.
1403D/10	GUADIANA	2000	S 2 VOLTEO	3C9VJ3087YG014022	486UG7	8 Ton.
1404D/10	FRUEHAUF	2000	S 2 VOLTEO	3AWD13126YX629001	646VU9	8 Ton.
1405D/10	FRUEHAUF	2000	S 2 VOLTEO	3AWD13128YX629002	645VU9	8 Ton.
1408D/10	FRUEHAUF	2001	S 2 VOLTEO	3AWD331291X381002	644VU9	17 Ton.
1409D/10	FRUEHAUF	2002	S 2 VOLTEO	3AWD331272X090001	643VU9	17 Ton.
1410D/10	FRUEHAUF	2003	S 2 VOLTEO	3AWD3312X3X150001	642VU9	17 Ton.
1411D/10	IARSA	2005	S 2 VOLTEO	3A9VF30535A020920	641VU9	17 Ton.
1412D/10	IARSA	2005	S 2 VOLTEO	3A9VF30555A020921	640VU9	17 Ton.
1413D/10	IARSA	2005	S 2 VOLTEO	3A9VF30575A020922	639VU9	17 Ton.
1414D/10	IARSA	2005	S 2 VOLTEO	3A9VF30525A020973	542VU3	25 Ton.
1415D/10	IARSA	2005	S 2 VOLTEO	3A9VF30545A020974	541VU3	25 Ton.
1416D/10	IARSA	2005	S 2 VOLTEO	3A9VF30575A020001	324VU6	28 Ton.
1417D/10	IARSA	2005	S 2 VOLTEO	3A9VF30595A020002	325VU6	28 Ton.
1418D/10	IARSA	2006	S 2 VOLTEO	3A9VF30595A020101	801VV4	20 Ton.
1419D/10	IARSA	2006	S 2 VOLTEO	3A9VF30505A020102	802VV4	20 Ton.
1420D/10	IARSA	2007	S 2 VOLTEO	3A9VF30517A020353	137VW7	30 Ton.
1421D/10	IARSA	2007	S 2 VOLTEO	3A9VF30537A020354	138VW7	30 Ton.
1422D/10	KENWORTH	2004	T 3 TRACTOR	3WKAD40X24F615378	929DK6	17 Ton.
1425D/10	KENWORTH	2004	T 3 TRACTOR	3WKAD40X54F614189	926DK6	
1428D/10	KENWORTH	2005	T 3 TRACTOR	3WKDD40X75F621451	639DJ5	
1437D/10	KENWORTH	2006	T 3 TRACTOR	3WKAD40XX6F628043	031DK5	
1446D/10	KENWORTH	2006	T 3 TRACTOR	3WKAD40X06F628679	515DK6	
1449D/10	KENWORTH	2005	T 3 TRACTOR	3WKDD40X95F619569	928DK6	
1452D/10	KENWORTH	2006	T 3 TRACTOR	3WKAD40X16F628044	032DK5	
1459D/10	KENWORTH	2008	T 3 TRACTOR	3WKAD40X68F807585	328DL8	
1462D/10	KENWORTH	2011	T 3 TRACTOR	3WKAD40X2BF830529	900AJ8	



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Delegación Regional en el Estado de Nuevo León
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Manejo Integral de Contaminantes

Número de Registro Ambiental: TJGQ21902621.
Número de Expediente: 16.139.23S.710:7.043/2010.
Número de Autorización 19-I-043D-10.
Número de bitácora 19/HS-0030/06/15.

TABLA 1.- Autorización (Continuación)

Número Econ.	Marca	Modelo	Clase y Tipo	número de Serie	Placas	Carga útil Ton.
1465D/10	KENWORTH	2002	T 3 TRACTOR	3WKAD40X02F607857	714DK2	
1468D/10	KENWORTH	2002	T 3 TRACTOR	3WKAD40X92F607856	170DK2	
1470D/10	KENWORTH	2003	T 3 TRACTOR	3WKAD40X33F610690	817DL8	
1477D/10	KENWORTH	2007	T 3 TRACTOR	3WKAD40X37F628872	498DL1	
1480D/10	KENWORTH	2008	T 3 TRACTOR	3WKAD40XX8F807587	080DM2	
1486D/10	KENWORTH	2005	T 3 TRACTOR	3WKAD40X05F623352	841DJ8	
1489D/10	KENWORTH	2005	T 3 TRACTOR	3WKAD40X95F623351	842DJ8	

TABLA 2.- Modificaciones anteriores a la aparición de la Ley de la ASEA

Número Econ.	Marca	Modelo	Clase y Tipo	número de Serie	Placas	Carga útil Ton.
212D/11	KENWORTH	2011	T 3 TRACTOR	3WKAD40X7BF831983	761AK1	
213D/11	KENWORTH	2011	T 3 TRACTOR	3WKAD40XXBF833470	107AK2	
214D/11	KENWORTH	2011	T 3 TRACTOR	3WKAD40X1BF833471	108AK2	
215D/11	FRUEHAUF	2011	S 2 VOLTEO	3AWD13121BX318001	459UL3	32 Ton.
216D/11	FRUEHAUF	2011	S 2 VOLTEO	3AWD13123BX318002	460UL3	32 Ton.
217D/11	FRUEHAUF	2011	S 2 VOLTEO	3AWD13125BX318003	461UL3	32 Ton.
218D/11	FRUEHAUF	2011	S 2 VOLTEO	3AWD13127BX318004	462UL3	32 Ton.
566D/11	KENWORTH	2012	T 3 TRACTOR	3WKAD40X4CF835426	559AG5	
567D/11	KENWORTH	2012	T 3 TRACTOR	3WKAD40X6CF835427	558AG5	
568D/11	KENWORTH	2012	T 3 TRACTOR	3WKAD40X9CF836703	576AG5	
177D/12	KENWORTH	2012	T 3 TRACTOR	3WKDD40X8CF839492	396AG8	
178D/12	KENWORTH	2012	T 3 TRACTOR	3WKDD40XXCF839493	600AG8	
179D/12	KENWORTH	2012	T 3 TRACTOR	3WKDD40X1CF839494	601AG8	
180D/12	KENWORTH	2012	T 3 TRACTOR	3WKDD40X7CF839497	644AU5	
603D/12	KENWORTH	2013	T 3 TRACTOR	1XKAD40X1DJ844470	127EN1	
604D/12	KENWORTH	2013	T 3 TRACTOR	3WKAD40X5DF841881	934EN1	
378D/13	KENWORTH	2014	T 3 TRACTOR	3WKAD40X0EF850170	830AT4	



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA
CALLE DE LOS RÍOS S/N, CDMX

Delegación Especial en el Estado de Nuevo León
Secretaría de Medio Ambiente y Energía
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Registro Ambiental de Contaminantes

Número de Registro Ambiental: TJGQ21902621.
Número de Expediente: 16.139.238.710.7.043/2010.
Número de Autorización 19-I-043D-10.
Número de bitácora 19/HS-0030/06/15.

TABLA 2.- Modificaciones anteriores a la aparición de la Ley de la ASEA (Continuación)

Número Econ.	Marca	Modelo	Clase y Tipo	número de Serie	Placas	Carga útil Ton.
379D/13	KENWORTH	2014	T 3 TRACTOR	3WKDD40X8EF852052	829AT4	
380D/13	KENWORTH	2014	T 3 TRACTOR	3WKDD40XXEF852053	831AT4	
071D/15	KENWORTH	2014	T 3 TRACTOR	3WKDD40X0EF854331	308ET9	

TABLA 3.- Modificaciones posteriores a la aparición de la Ley de la ASEA*

Número Econ.	Marca	Modelo	Clase y Tipo	número de Serie	Placas	Carga útil Ton.
360D/15	KENWORTH	2016	T3 TRACTOR	3WKDD40X3GF863611	790EZ4	
361D/15	KENWORTH	2016	T3 TRACTOR	3WKDD40X5GF863612	789EZ4	
362D/15	KENWORTH	2016	T3 TRACTOR	3WKDD40X7GF863613	807EZA	
363D/15	KENWORTH	2016	T3 TRACTOR	3WKDD40X9GF863614	808EZ4	

*Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.

SEGUNDO.- Que el número total de vehículos es de 80 (ochenta); 56 (cincuenta y seis) señaladas en la autorización número 19-I-043D-10; 20 (veinte) en las modificaciones anteriores y 4 (cuatro) en la modificación posterior a la aparición de la Ley de la ASEA (TABLA 3), con una capacidad total de 628 (seiscientos veintiocho) toneladas para la recolección y transporte de los residuos peligrosos descritos en el resultando 1, mismos que deberán estar amparados por los permisos y tarjetas de circulación expedidas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

TERCERO.- Que con respecto a los 4 (cuatro) vehículos señalados en la TABLA 3, añadida a la autorización número 19-I-043D-10, se informa que la presente modificación solo ampara la recolección y transporte de los residuos peligrosos aquí autorizado, con excepción de los que provengan de las actividades del Sector Hidrocarburos, conforme se definen en el artículo 3 fracción XI de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, para lo cual si pretende recolectar y transportar dichos residuos peligrosos deberá informarlo a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos para lo que corresponda en el ámbito de su competencia.

CUARTO.- Las emergencias ambientales relacionadas con el transporte de los residuos peligrosos que provengan de las actividades del sector hidrocarburos señaladas en el artículo 3° fracción XI de la Ley de la Agencia, deberán notificarse a la Agencia Nacional de Seguridad



Número de Registro Ambiental: TJGQ21902621.
Número de Expediente: 16.139.23S.710.7.043/2010.
Número de Autorización 19-I-043D-10.
Número de bitácora 19/HS-0030/06/15.

General para Prevención y Gestión Integral de los Residuos. Cuando los residuos peligrosos involucrados en la emergencia provengan de otros sectores diferentes al sector Hidrocarburos la notificación se hará a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA).

QUINTO.- Que se modifica la condicionante referente a la entrega de la Cédula de Operación Anual quedando como sigue: debe presentar anualmente ante esta Secretaría dentro del período comprendido entre el 1 de Marzo al 30 de Junio de cada año, un informe mediante la Cédula de Operación Anual en formato impreso, electrónico o a través del portal electrónico de la Secretaría o de la Delegación Federal, de los residuos peligrosos que hubiese transportado durante el período del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año inmediato anterior, de conformidad con los artículos 72 y 73 del Reglamento de la LGPGIR, de acuerdo a la última Reforma del 31 de Octubre del 2014.

SEXTO.- Que esta Secretaría se reserva la facultad de verificar en cualquier momento el cumplimiento de lo aquí autorizado, así como de las obligaciones y responsabilidades correspondientes a la empresa.

SÉPTIMO.- Que los términos y condicionantes establecidas en la autorización número 19-19-I-043D-10 y en el oficio 139.003.01.508/10 de fecha 20 de diciembre de 2010, permanecen vigentes atendiendo al artículo NOVENO Transitorio de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.

OCTAVO.- El presente documento deja sin efecto el otorgado mediante el oficio número 139.003.01.081/15, de fecha 17 de febrero de 2015.

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

Procuraduría General de la Federación
Procuraduría General de la Federación
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Manejo Integral de Contaminantes

Número de Registro Ambiental: TJGQ21902621.
Número de Expediente: 16.139.23S.710.7.043/2010.
Número de Autorización 19-I-043D-10.
Número de bitácora 19/HS-0030/06/15.

NOVENO.- Que la presente autorización así como sus modificaciones no lo eximen del cumplimiento de las obligaciones y condicionantes establecidas por otras leyes aplicables y autoridades federales, estatales o municipales en el ámbito de su competencia.

Notifíquese la presente resolución al C. José Guajardo González, en su carácter de representante legal de la empresa **TRANSPORTES JOSE GUAJARDO, S.A. DE C.V.**, por alguno de los medios previstos por los artículos 35, 36 y demás correlativos y aplicables de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

ATENTAMENTE
LA DELEGADA FEDERAL

MDL MAYELA MARÍA DE LOURDES QUIROGA TAMEZ

PCHM/ANBE/SSG/HBG/JAGM

C. c. p. Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas.

Lic. Víctor Jaime Cabrera Medrano.- Delegado Federal de la PROFEPA en Nuevo León. Presente.

Ing. Pablo Chávez Martínez.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales. Presente.

Archivo.- Departamento de Manejo Integral de Contaminantes.

Número de bitácora 19/HS-0030/06/15.